



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **407**  
NEUQUEN 7 JUL 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2197-M/16 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 13 de Abril de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial con el V°B° del Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura Tipo B N° 0004-00000009 por \$ 108.000.- (Pesos Ciento Ocho Mil) de la firma **EDUARDO OSVALDO RODRÍGUEZ S.R.L.**, por el servicio de 270 horas de un camión regador durante el mes de Marzo/16;

Que la programación del riego comprende calles troncales de la Zona Oeste de la Ciudad y afectadas al transporte urbano de pasajeros;

Que habiendo resultado desierta la contratación de tres camiones mediante Licitación Pública N° 15/15, y siendo necesario continuar con el servicio, teniendo en cuenta precio y calidad de la Empresa, se le solicito continuar con el trabajo a partir del 1° de diciembre de 2015;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Subsecretaria de Mantenimiento Vial, del Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra Certificación de Servicios;

Que por Pase N° 454/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo N° 4000 AA-71166;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

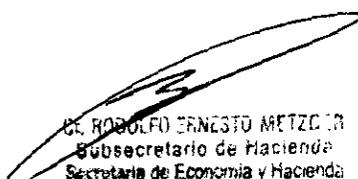
**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Es copia

fdo: Artaza - Molina

  
DE RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaria de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

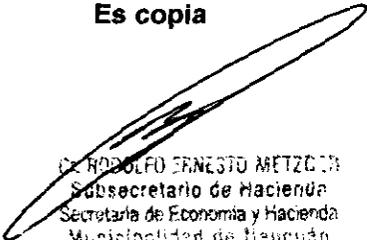
Nº 0407/16

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo B N° 0004-00000009, de la firma **EDUARDO OSVALDO RODRÍGUEZ S.R.L** por un monto de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000.-), por el servicio de 270 horas de camión regador durante el mes de Marzo/16, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
Es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2087
Fecha 15/07/2016